

EDITORIAL

Esta nueva entrega de los *Cuadernos de Política Exterior Argentina* (CUPEA), la segunda de este particular 2020, nos encuentra transitando la misma situación de incertidumbre y desconcierto que planteábamos en junio. Quizás con una luz de esperanza respecto de la administración de esta pandemia, en tanto hay anuncios respecto del trabajo contra reloj que llevan adelante diversas compañías farmacéuticas de todo el mundo, intentando desarrollar una vacuna contra la COVID-19. Nuevamente aquí, aparecen nuevas problemáticas que, más allá de cuestiones médicas, ponen en vilo a la humanidad respecto de la distribución de las mismas y el acceso a ellas por parte de las poblaciones más vulnerables.

Inmersos en una realidad que nos enfrenta a sortear diversas dificultades, pero a su vez, adquiriendo nuevas destrezas para la comunicación virtual con nuestros alumnos y la comunidad académica, en general, y ofreciendo insumos que puedan ser de utilidad para quienes planifican y ejecutan las Política Exterior, aparece este Número 132 de CUPEA, el cual cuenta con cinco artículos académicos sometidos a referato doble ciego; un artículo de opinión; la sección misceláneas universitarias, y tres reseñas de libros recientemente editados.

Los cinco artículos académicos contenidos en esta entrega recorren procesos internacionales, regionales y locales con una impronta retrospectiva del sistema internacional, así como también cuestiones muy recientes que ponen foco en realidades no siempre analizadas cuando predominan miradas centralistas – o capitalinas - de la Política Exterior.

El trabajo de **Wilson Fernández Luzuriaga** y **Hernán Olmedo González** (Uruguay), “Conflictividad y órdenes mundiales. Análisis y reflexión sobre las cuatro cumbres ordenadoras del sistema internacional”, propone una mirada cuantitativa y el análisis cualitativo correspondiente, de posibles relaciones entre estructura de poder, conflictividad y construcción de órdenes internacionales, a partir de cumbres multilaterales de gran relevancia: la Paz de Westfalia de 1648, el Congreso de Viena de 1815, la Conferencia de Paz de París de 1919 y la Conferencia de San Francisco de 1945. Para ello, los autores sistematizan datos cuantitativos sobre estructura del sistema internacional y sus niveles de conflictividad, consignando y relacionando número de grandes potencias en conflicto, duración, y severidad de los conflictos entre potencias. Su lectura nos proporciona una equilibrada mixtura entre cuestiones relativas a la Política de Poder y al Derecho Internacional.

El interesante y completo estudio ofrecido por el Dr. **Klaus Bodemer** (Alemania) “Las relaciones de Colombia con Estados Unidos en tiempos de pos-acuerdo de paz y Donald Trump – ¿Del ‘socio ejemplar’ al ‘país problema’?”, pone bajo la lupa las relaciones bilaterales Colombia-Estados Unidos, haciendo jugar dos “identidades” diferentes de Colombia: el socio ejemplar y el país problema. Partiendo de algunas hipótesis básicas sobre el rumbo de las relaciones bilaterales y un resumen de su desarrollo histórico hasta la presidencia de Juan Manuel Santos, el texto analiza en su parte principal la cooperación bilateral en las diferentes áreas políticas desde el comienzo del año 2017, caracterizado por la entrada en vigor del acuerdo de paz con las FARC y la asunción de Donald Trump como nuevo presidente en Estados Unidos, llegando a nuestros días en plena pandemia COVID 19.

Por su parte, bajo la autoría de **Stella Juste** y **Nahuel Oddone** (Argentina) el artículo “Aportes teóricos para el estudio de la cooperación transfronteriza de unidades subestatales de doble periferia” parte de la existencia de un sistema internacional que delimita áreas centrales y periféricas a través de relaciones dependencia y, a su vez, el papel creciente que vienen desplegando las unidades subestatales en la arena internacional. Desde allí encara una serie de preguntas respecto de ¿cómo se insertan las unidades subestatales de doble periferia en el sistema internacional y qué papel ofrece la cooperación transfronteriza para modificar esa situación?, poniendo énfasis en las realidades latinoamericanas.

Los dos trabajos restantes tienen, en algún sentido, una coincidencia temática alrededor de la Cuestión de la Antártida. El primero de ellos, presentado por **María Florencia Guzmán** (UNR, Argentina) lleva por título “El ‘Mundo Uno’ del presidente Arturo Frondizi y el Tratado Antártico como ejemplo de esa visión”. Refiere la autora que Frondizi aseguraba que en el futuro nos encontraríamos en un mundo completamente globalizado, desarmado y desnuclearizado, al que llamaba “Mundo Uno”. En consecuencia, la firma del Tratado Antártico puede ser entendida como un momento representativo de tal pensamiento, donde la cooperación científica y las relaciones pacíficas entre los países es uno de sus rasgos distintivos.

Y el segundo con referencias antárticas, incursiona en una temática de gran actualidad y con ribetes históricos que es necesario recorrer: “Turismo antártico: Consideraciones para su análisis desde el Sistema del Tratado Antártico y la evolución de los flujos de visitantes”. Sus autoras, **Marisol Vereda** y **Marie Jansen**, fueguinas y profesoras en la Carrera de Turismo de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, nos ofrecen un interesante trabajo desde un lugar geográfico que conforma una de las Puertas de Entrada a la Antártida habida cuenta de la relevancia que ha adquirido el turismo en la agenda de las Reuniones Consultivas del Tratado Antártico en virtud del incremento y diversificación de las prácticas turísticas.

La sección Artículos de Opinión cuenta con la participación de **Felip Gascón** y **Hugo Tórtora** de Universidad de Playa Ancha (Valparaíso, Chile), quienes se refieren al “Proceso constituyente en Chile. Recorte histórico sobre la soberanía popular negada” y, luego de señalar algunos hitos históricos en la lucha reciente por una Nueva Constitución, analizan desde la perspectiva constitucional y del sistema político, con un sentido crítico, las diversas falencias que estiman que dicha Constitución deberá contemplar.

En el ítem Misceláneas Universitarias, se presenta la contribución realizada desde el Comité Académico de Ciencias Políticas y Sociales de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM), con la edición en la Universidad Nacional de Rosario, del primer número del Boletín “Mirando al SUR”, compilado por **Miryam Colacrai** (UNR) y **Silvia Álvarez** (UNS).

Las temáticas de las Reseñas de libros cubren cuestiones del Derecho Internacional Humanitario, como de manera amena la profesora **Elena Díaz Galán** de la Universidad Rey Juan Carlos (Madrid), presenta la segunda edición del libro del profesor Jiménez García (2020) sobre *Conflictos armados y Derecho internacional humanitario*, siguiendo con el análisis realizado por **Alejandro Simonoff** sobre las diversas agendas y vínculos externos de América Latina, contenidos en la obra compilada por María Elena Lorenzini y Natalia Ceppi (UNR, 2019): *Zooms sudamericanos*, para terminar en un tema recurrente en los estudios de Relaciones Internacionales de los últimos tiempos, como es, el *ascenso de Asia Pacífico*, ofrecido en su libro por Shirley Götz (2019) y reseñado por **Diego Herrera** de la Universidad Alberto Hurtado (Chile).

Para cerrar, cabe reiterar que CUPEA (Nueva Época) es de aparición semestral y recibe aportes de académicos de todas las latitudes, quienes escriben a título personal, no comprometiendo a la revista con sus opiniones. Se garantiza así pluralidad de ideas y diversidad temática, teórica y metodológica.

Miryam COLACRAI Gladys LECHINI

Directoras